

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en CALLE CUENCA 804 Y RUMICHACA, ENTRE LORENZO DE GARAICOA se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL, con la concurrencia de:

- A. RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL, propietario de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS, pagadas en su totalidad, con derecho a CUATRO votos, y;
- B. RODRIGUEZ YAGUAL JULIO MARCELO, debidamente propietario de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS, con derecho a DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS VOTOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. RODRIGUEZ YAGUAL JULIO MARCELO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Econ. ÁVILA MOREJÓN JUAN ELÍAS y revisados por la Comisaria CPA. MARCILLO VERA MAGALY ESTHER.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL.- F) RODRIGUEZ YAGUAL JULIO MARCELO

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de Abril del 2016.

ATENTAMENTE.



RODRIGUEZ PRADO MIGUEL ANGEL
GERENTE GENERAL
LITSERGRAF S.A. SERVICIOS GRAFICOS DEL LITORAL